

DIRECTOR:
ASDRUBAL VILLALOBOS
REDACTOR:
OCTAVIO MONTERO

PATRIA

ADMINISTRADOR:
VICTOR M. CABRERA
TELÉFONO 1325
APARTADO 812

Al mes: ₡ 1.00

Ejemplar: ₡ 0.10

ORGANO DEL PARTIDO UNION NACIONAL
DIARIO DE LA TARDE

SAN JOSÉ - COSTA RICA

Toda la capital es cletista La entrega de las cédulas Ridícula minoría carlista

Ha llamado la atención de manera especialísima, lo que ocurre en la escuela "Vitalia Madrigal", con motivo de la entrega de las cédulas para las votaciones del 12 del presente mes. Los carlistas están que trinan y empiezan ya a ver claro el desastre final de la loca aventura en que se metieron.

Es público y notorio que las enormes filas de votantes que en aquella escuela hacen cola para retirar sus cédulas, son todos, absolutamente todos, afiliados a la Unión Nacional.

y salen del citado edificio. Tenemos el siguiente dato que pone de manifiesto la proporción de inferioridad en que está el carlismo. Entre el lunes y martes últimos la Junta ha entregado ¡admirate lector! la **enorme suma de VEINTISIETE** cédulas a otros tantos carlistas.

¡El disloque! Veintisiete cédulas en dos días!....

¿Todavía alentará esperanzas el desacreditado grupo carlista de luchar con la enorme fuerza de la Unión Nacional?

¿Podrá el agónico carlismo llevar a los

comicios, siquiera los doce mil votos que pudo llevar, cuando peleó sólo y sin enemigo al frente, la elección Municipal de diciembre de 1925? El país lo duda, porque de aquella fecha para acá el carlismo ha caminado mucho, pero mucho, como el cangrejo; para atrás, siempre para atrás.

¡Es la dinámica de las malas causas!

En cambio, el cletismo es sencillamente arrollador:

"Lleva a su bordo a González Víquez, y flota arriba el pabellón de Cristo", porque hasta tática Dios es cletista!

Una jira por Turrubares Turrubares es el Puerto Arturo del Cletismo

De los pueblos que hemos visitado en esta campaña electoral, ninguno nos ha dado la impresión que nos dió el Cantón de Turrubares. Allí el cletismo casi por unanimidad tomó todos los distritos y no sería raro que diera el porcentaje de votación más hermoso en toda la República. Con decir que los carlistas circulan allí como de contrabando, con eso está dicho todo. Por ejemplo, en San Pablo, *son cuatro*, en San Pedro, *no llega a media docena* y en San Luis, San Juan de Mata y Surtubal y otros pueblitos circunvecinos, ignoran por completo que exista esa mala semilla en el mundo. Allí se ofrece premio por conseguir carlismo y se queda uno con la gana de obtenerlo por que es inútil buscarlos; no se encuentran. Con decir que en esta campaña política el partido Carlista no ha podido verificar una sola reunión en Turrubares, con eso se pueden formar los lectores una idea de como está aquello.

No hay pues enemigo.

Y lo más hermoso de este gesto del pueblo de Turrubares es que ha sido espontáneo; casi no ha habido necesidad de trabajarlo. Allí por unanimidad acordaron ir unidos como hermanos en esta política y como pueblo altamente agradecido que es, se declararon partidarios de don Cleto González Víquez, por que recuerdan con cariñosa gratitud todos los beneficios de este Gobierno en la administración pasada. Don Cleto, quien hizo un gobierno de exclusivo progreso en todos los cantones y villas de la República, tiene entre los turrubareños, verdaderos amigos.

Le agradecen la colocación del puente sobre el Río Alumbre, obra que costó en aquellos dorados tiempos más de setenta mil colones; fuera de esto, hizo otras obras de progreso en el cantón y esto no lo olvidan los turrubareños. Y lo más curioso es este dato que revela la altura moral de ese gran ciudadano don Cleto González Víquez: cuando don Cleto subió al Poder la otra vez, no llegaron a media docena los votos que obtuvo de Turrubares y a pesar de este desaire político, don Cleto inspirado por su nobleza de corazón, fue a uno de los primeros lugares que benefició en su Gobierno.

Por todo esto, el cantón de Turrubares, estamos seguros, dará la nota más alta en esta campaña y el domingo doce de febrero, todos unidos votarán como un solo hombre por el Lic. don Cleto González Víquez.

Tuvimos ocasiones suficientes para dejar muy buenos amigos cuyas finezas exquisitas dejaron en nosotros grandes recuerdos. Allí conocimos a don Ramón Masís, don Rafael Barquero, don Isidro Alfaro, don José María Chaves, don Rafael Morera González, don Carlos Jiménez y otros señores más que sería largo enumerar y que nos lo impide la brevedad de un artículo de periódico.

En Quebradas nos fué presentado don Octavio Masís, hermano de don Ramón y de don Robertino Masís.

Con estos señores cambiamos impresiones de las necesidades del pueblo y les prometimos en nuestro pequeño

radio de acción trabajar por el progreso de aquellos lugares que bien lo necesitan y hoy ratificamos ese compromiso que no es ninguno para nuestros anhelos. Debemos decir que Turrubares ha sido dejado de la mano de los Gobiernos y se palpan apenas se llega allí, las mil necesidades locales que están sin satisfacer. No hay cañería, no hay luz, no existe el cuadrante; en una palabra: allí hay que hacerlo todo. Nuestras palabras se redujeron a explicar los métodos para la próxima votación, de acuerdo con las reformas que ahora contempla la Ley de Elecciones.

El pueblo de Turrubares escuchó con patriótica devoción nuestras palabras.

Antes de venimos, los turrubareños trataron de hacernos pasar lo más agradable posible la visita que con gusto hicimos.

Los turrubareños esperan una vez que llegue don Cleto al Poder, que no olvidará en ningún sentido las muchas necesidades de que adolece el cantón.

GIL SOL

A nuestros colaboradores

PATRIA acogerá siempre todos aquellos artículos que tengan a bien enviarnos para su publicación nuestros correligionarios, desde luego que este periódico es la voz oficial del partido UNIÓN NACIONAL, y todo nacionalista tiene aquí su tribuna para emitir con toda libertad sus opiniones políticas, ya sea bajo su propia firma, o bien con el pseudónimo que a bien tengan, pero estampando su firma, solamente para la responsabilidad de la imprenta.

No nos gusta el ataque anónimo. Sin embargo, la dirección de este periódico publicará bajo su propia responsabilidad, aquello que juzgue conveniente para los altos intereses del partido aun cuando no haya firma responsable.

Ciudadano:

Si Ud. quiere al país; si Ud. poniendo en alto su pensamiento se fija en la imagen de la Patria y piensa en la salvación de ella, para que no caiga en manos de los nuevos filibusteros, peores que los del año 56, vote Ud. por don Cleto González Víquez.

PALABRAS DE JOAQUIN FERNANDEZ MONTUFAR

ANTE EL PUEBLO DE DESAMPARADOS EL 28 DE ENERO - 1928

Señores:

A 1144 metros sobre la altura del mar y 5 kilómetros de la cabeza del país, se sienta en una cañada tendida al extremo meridional del Abra, calzando con sandalia de perlas el pie de sus enhiestos montes, la población jocunda y arrogante; aristocrática y labradora; contemplativa y fornida; dinámica y gentil; heroica y piadosa; que el geógrafo bendice por sus campos y el historiador alaba por sus hechos; donde el sol llega para trocar en cosechas de oro la entraña feraz de la tierra; donde la idea emerge como un manantial de luz del numen de sus hombres para dar sabiduría y progreso, y donde el cielo mismo se desprende en riquísimos jirones para incorporarse en el alma de sus mujeres que son un canto perenne a la belleza y al amor!

Desamparados!, que alcanzó autonomía durante la década gloriosa de don Juanito Mora y es ya la ciudad consagrada por su florecimiento y preponderancia, tiene páginas de honor en las más brillantes crónicas nacionales; resalta como amada cuna en la biografía de muy conspicuos varones, cual el García Monge de repercusión y mérito ante el mundo; despierta el cariño de cuantos ora por salud, ya por negocio o bien por simpatías la prefieren y visitan; y, sobre todo, se ahonda en el recuerdo de aquellos que en Desamparados hallaron siempre un nido para el afecto, una tribuna para el pensamiento y el mejor estadio para las lidias cívicas en pro de la república.

Pocas plazas como la desamparadefia pueden hablar de nuestras afejas contiendas democráticas y dar fe de los torbellinos que se formaron por el choque de las pasiones divergentes; pocas plazas como ésta han visto tantos políticos desfilar, ni escuchado la palabra ardorosa de tantos oradores, ni recibido el homenaje de tan diversos agentes de las banderías que aquí han buscado su cuartel.

Y puesto que a tal punto llegamos al rendir el tributo que la evocación de vuestras glorias merece; y puesto que ayuntado con vuestra suerte por un afecto y devoción que los años robustecen, he sido admirador y constante camarada vuestro durante las jornadas del último cuarto de siglo habréis de permitirme que animado hoy por la presencia de mis antiguos compañeros de batalla; de muchos de los que conmigo padecieron persecución; de muchos de los que a mi lado sufrieron en las prisiones; y de tantos otros de los que más tarde apagaron los dolores del sacrificio con el beleño de la victoria, traiga al recuerdo nuestras agitaciones republicanas, nuestros días difíciles y congojosos, la era venturosa que luego vino a abrirse y la razón lógica, patriótica e incontestable que a todos nos impulsará para entrar con el estandarte republicano legítimo en las filas de la Unión Nacional!

A la ocasión la pinta calva; y ninguna más propicia que la presente, por la calidad del auditorio y la solemnidad del momento, para que las puertas de la conciencia de par en par se descorran ante vosotros y todos podáis ver como en urna transparente los sentimientos que anida y las obligaciones que tiene. Sea yo en este instante el penitente sincero y franco; transfórmese esta tribuna en sagrado confesionario, y reciba esta asamblea dilecta lo que proclama la verdad cuando salta del corazón!

Hará en junio veintitres años cuando en esta misma plaza desamparadefia un adolecente, con insignia zuñiguista en la solapa y entusiasmo calurosos en el alma, discutía bravamente con el Doctor Zelaya, comisionado del cletismo, acerca de cual entre los candidatos de entonces sería preferible para el gobierno de la patria.

La polémica ahí se agría; los partidarios de uno y otro bando luego se enardecen; los oradores tienen que abandonar sus mesas de prédica para sofocar la colisión popular; el temible Adán Rojas acomete al imberbe propagandista de Zúñiga; un revólver se desenfundó para repeler el ataque, y la policía que interviene en son de paz, me conduce—pues era yo el joven protagonista—ante la autoridad benévola del memorado Canito Gavanzo a fin de que la Cárcel aplacara mis airadas rebeldías! Lucha tremenda fué aquella entonces entre los zuñiguistas y el cletismo!

Un domingo más tarde el zuñiguismo envía en propaganda a don Santiago Güell y a Madrigal. Los fernandistas mandan a don Manuel Castro Quesada y a Bolaños. Sale la misa; estalla la oratoria fogosa; los discursos se salen de madre; las gentes se exaltan y a poco andar ya no los propagandistas si no los mojicones son los que arengan a los partidos y convierten esta plaza en campo de Agramante. Fué aquella entonces una batalla fiera entre los afiliados a Zúñiga y los amigos de don Máximo:

Corren las semanas y la misma escena deplorable se se repite: palos, puñetes y gritos dan al traste con la elocuente verba de los scitistas que capitaneaba don Francisco Montero Barrantes! Pero ese día no son los partidarios de don Cleto quienes pelean contra los de Zúñiga, ni estos quienes la emprenden contra los fernandistas, como otrora, sino que, el fernandismo y los cletistas se fusionan para combatir a la delegación de Soto!

Y qué se desprende de todo esto que al ocurrir en Desamparados estaba revelando el ánimo de aquellos grupos en todo el país? Qué nos descubre y señala eso que vosotros vistéis?: que las banderías de 1905 se mantuvieron en colisiones constantes, pero sin coaliciones orgánicas y estables; que sobre el tablero político fueron gotas rodantes de azogue que el más leve soplo podía separar y el menor movimiento confundir, sin que entre tales partidos existiera al principio atracciones o repulsiones profundas, capaces

de determinarles una fisonomía definida y de fijarles una orientación clara.

Avanzado el tiempo, el Partido Nacional llevó el arma a los otros con una imponente manifestación de sus fuerzas; y, como quiera además, que no fuese misterio inextricable lo de la preferencia oficial por la candidatura González Víquez, nació entonces una corriente de afinidad entre los grupos menores de Zúñiga y de Soto para combinar sus elementos. Pasados los escrutinios de agosto sin que nadie alcanzase el cociente necesario para cantar triunfo, el cletismo buscó a los zuñiguistas con el deseo sincero de concertar arreglos, mediante los cuales bajo la presidencia de don Cleto ambos bandos entrarían a gobernar. El Poder Ejecutivo miraba con beneplácito estas inteligencias entre dos viejos esquivelistas y ex Ministros amigos; y ya era asunto de horas llevarlas a término, cuando una fracción disidente del Partido del Pueblo consiguió encausar las combinaciones hacia un pacto nuevo con el Partido Republicano fernandista y con el Partido Republicano Independiente, que se firmó el 15 de febrero de 1906 para constituir la Unión Republicana.

El Gobierno de Esquivel, irritado por esta alianza que burlaba sus inclinaciones, en forma autocrática y violenta decreta sin tardanza la Ley Marcial y a excusas del mismo González Víquez precipita los acontecimientos del 7 de Marzo!

Fuí yo de las primeras víctimas de entonces, y por eso puedo hablar! Fuí yo de los sacrificados y perseguidos y por eso puedo levantarme con franqueza e hidalguía para proclamar la verdad! Fuí yo de aquellos que desde el fondo de un tétrico calabozo de la Segunda Sección de Policía—sin luz para ver la portavilanda, pero con luz para ver la justicia—lograron comprender y verificar el hecho certísimo de que el Licdo. González Víquez estaba lejos de la trama; y que sin haber trasteado con los instigadores apenas se concretó—como cualquier otro mortal en su caso—a recoger la herencia que se le entregaba a mano abierta, para purificarla ens-guida mediante una gestión brillantísima en el Poder, con la miel de su corazón y el fulgor de su inteligencia.

No defendiendo al Siete de Marzo ni podré jamás defenderlo mientras haya sangre en mis venas; pero sí disculpo—y no ahora: desde entonces—al Lic. González Víquez, cuando ya ocurridos, tuvo que aceptar los acontecimientos para evitarle a la República los mayores males de una dictadura que se habría arraigado de seguro en el corazón de Costa Rica, si él no acepta y le da un *bolampit* a la Presidencia. Qué hubiera sucedido si ya roto el régimen constitucional, eliminados los candidatos del republicanismo, puestos entre rejas todos los dirigentes de la alianza y ya montados en el potro los hombres del Poder, declara el señor González Víquez su negativa y rechaza lo que se le da? Ah! señores: si pensáis bien y recordáis, a una voz constataréis que de haber corrido tal cosa, se habría perpetuado el terror y hoy seríamos los hijos del Chósl!

¿Que hizo inmediatamente don Cleto al asumir el mando?: restablecer las garantías; llamar a los expatriados; despedir a los presos; congraciarse con los adversarios; borrar las querellas; hacer de todos una familia costarricense; romper los candados de la imprenta; otorgarle libertad a la protesta; acatar al Congreso; abolir los golpes de vara en los cuarteles; arreglar nuestros problemas internacionales estableciendo una Corte de Paz; reanudar nuestras relaciones con Nicaragua en las conferencias del Valle de Bremond; darle a Costa Rica respetabilidad en Washington; promulgar la Ley de Gracia, que alivia y perdona; crear la Ley de Cabezas de familia, que lleva el socialismo a los campos; establecer el Habeas Corpus que protege los más caros derechos del hombre; sancionar la Ley de Sociedades, que regula las funciones del comercio; emitir la Ley de Trasportes, que cuida del viajero y respalda a las empresas; abrir el Asilo de las Mercedes; ensanchar los hospitales; darle vida a los hospicios; pensionar a quien se deba, por ley que implanta; mandar a universidades extranjeras para que estudien por cuenta del Estado a jóvenes de provecho, como el Dr. Umaña, Moreno Cañas, Arturo Torres, Castro Gamboa y los Jiménez Ortiz...; poner la bandera costarricense en manos de cónsules idóneos de nuestro propio riñón para animar la propaganda de nuestros productos en el exterior; gastar cuanto fué necesario para sostener el Laboratorio Químico del Dr. Jiménez Ortiz, que tan útil resultara con el tiempo; definir los problemas del bano con la Compañía Frutera en el Atlántico y contratar con Mr. Knowlton la obra del Ferrocarril en el Pacífico; abrir caminos, levantar escuelas, tender acueductos y puentes por todo el país; perseguir los vicios, prohibiendo los juegos, inclusive el de gallos y reglamentando las ventas de licores; fomentar la inmigración para colonizar regiones incultas; decretar la Ley de Gracia para facilitar la distribución equitativa de los denuncios y brindarle nuevas rentas a los Municipios; hacer una justa división territorial para los servicios administrativos; establecer una nueva or-

denanza para los ejercicios municipales, implantar sabios reglamentos para la enseñanza y convertir el magisterio en dignificante profesión; perfeccionar la Ley de Elecciones y, en las más libres y admirables que haya nunca visto Costa Rica, decirle a Ricardo Jiménez: «ocupad este asiento presidencial que para vos destina la voluntad del pueblo!»

¿Cuándo mejor república? y quién mejor republicano? Si ese régimen era el que lealmente buscábamos los republicanos al fusionarnos en torno de un hombre recto y honorable; si lo que pretendíamos era libertad, ley y paz, aunque por distinto camino bien lo conseguimos durante la Administración González Víquez. Si grandes fueron nuestros sacrificios, mayor sin duda resultó el premio que lograron nuestros más altos anhelos cívicos y nuestras más caras ansias de costarricense, merced a don Cleto González Víquez! Y si grande y provechosa para el país fué la obra por él realizada, mayor también debe ser nuestro reconocimiento y la obligación en que estamos de apoyarlo con fuerza y franqueza para que cifra nuevamente el cinto del supremo mando.

Nuestro cletismo de hoy, pues, corolarlo resulta de nuestro republicanismo de ayer y de siempre; y quien fué zuñiguista, y quien figuró en el fernandismo y quien entró en el sotismo y cuantos padecieron bajo el terror y saben de persecuciones, de destierros y cárceles, son precisamente los que más deber tienen de empeñarse en el triunfo de la Unión Nacional para que la libertad, la ley y la paz queden custodiadas por el Fundador de la República y no vayan mañana a ser pasto que caiga en la canoa del atrabiliario carlismo!

Cobrarle a don Cleto responsabilidades políticas que le son extrañas; presentarle cuentas personales que con su obra sapientísima y noble canceló en los libros de la Historia; y tomar los negocios públicos para satisfacer pasiones privadas no es caballeroso ni es republicano! Venganza... Encono... Resquemor...! Son por ventura estas palabras satánicas cláusulas de algún programa político?

Venganza...Encono...Resquemor...! Son acaso estos los sentimientos que deben presidir la actuación cívica de un hombre?

Venganza...Encono...Resquemor...! Es posible que produzcan la obra ideal que soñamos para nuestra patria? Las sociedades se edifican con amor—no con venganza;—toman fuerza en el talento—y no en el encono; y se afianzan en el sacrificio generoso—y no en las pasiones mezquinas.

Roma fue grande, más que cuando sus legiones sembraban la revancha en el mundo, cuando el invencible Coriolano obediente a las solicitudes de una madre se avino con los adversarios y le devolvió la paz a la Ciudad.

La Grecia de la sabiduría y del coraje, con mayor brillantez que por su partenón y sus hazañas homéricas, resplandece en la historia de los siglos por haber producido políticos como Menalipo, que podían decir al ser abatidos por el sufragio: Calistrato es mi enemigo; pero está bien que él triunfe para utilidad de la República!

Tomemos consejo y ejemplo siempre de los que han sido grandes si queremos dignificar la política y equaltecer a la patria!

Y EN TODO CASO, SI CONTRARIANDO LA JUSTICIA, en cobranza ejecutiva para ventilar saldos particulares se pretendiera convertir el sagrado derecho político y el fuscamiento momentáneo hiciera olvidar la patria para sólo dar cabida a los odios ancestrales, y si los sucesos de 1906 tuvieran que ser la lengua de fuego que guiara nuestros pasos en el curso de la vida, como a los israelitas en el desierto, menos podríamos los republicanos dentro de la estricta consecuencia, acuerpar en esta hora al Cantor de la Acometividad, por que en aquellos tiempos se negó a toda inteligencia con las banderías republicanas; porque lejos de cooperar en los movimientos republicanos se entregó al cletismo de cuerpo entero para conseguir una diputación; porque contra el parecer de los republicanos defendió en el Congreso El Siete de Marzo; porque denigró a los republicanos en el asunto de las mil cien libras; porque se sirvió de un Ministerio para combatir a los republicanos hasta el punto de que la pluma heroica de Rogelio Fernández Güell le anatematizó como «verdugo de los republicanos»; porque todavía recientemente tachó a los republicanos que tenían popularidad para alcanzar una diputación y en esta hora, apodándose Candidato Republicano, acaba de descartar de las papeletas a todos los republicanos de Alajuela.

Y si de esto no bastara y si no se le hubiese conocido bien y analizado en el largo correr de esta campaña, trálganse a la vista sus discursos imperecederos, recuérdense sus palabras de veneno y léanse sus telegramas de pólvora que siembran odios, destilan hiel y caen como piedras ígneas sobre la cabeza de los costarricenses!

Pero señores, no perdamos tiempo en la tumba sombría del adversario.

Con su propio martillo se clavó en la cruz y ya muy pronto el buho fatídico de la derrota tenderá su ala negra sobre los fúnebres andrajos del viejo pabellón azul. Estamos de gloria; pensemos alegres en la patria que Dios ha salvado tras tantas peripecias, y con los sesenta mil cletistas que consolidan el triunfo, formemos ya un solo corazón de amor para saludar a Costa Rica y a su nuevo Presidente don Cleto González Víquez.

HIERRO PARA TECHOS
Al precio más bajo de plaza encontrará en **LAS OLAS**

25 vs. al Sur de la Dolorosa **MIGUEL ARMIJO M.** Teléfono 13 N.

Joaquín Fernández Montufar

INSTRUCCIONES PARA VOTAR

1

Entrega de cédulas

Serán entregadas: en las ciudades y villas, por las Juntas Principales, las que para atender bien ese servicio, desde las 6 horas hasta las 16 hs. (6 de la mañana a las 4 de la tarde), no recibirán votos; y por esas mismas Juntas Principales y las Auxiliares en las demás poblaciones.

Tal entrega la verificarán las Juntas por lo menos durante dos horas diarias que fijarán de antemano, aun en días festivos, a cada sufragante en persona, quien firmará el recibo que se extenderá en el respectivo talonario, debiendo, sino supiere firmar, hacerlo a su ruego alguna otra persona. *En ninguna otra forma podrán las Juntas entregar cédulas para el Sufragio.*

2

Manera de votar

El sufragante deberá comparecer dentro de las horas señaladas al efecto (de las seis horas a las dieciséis horas, sean las 6 de la mañana a las 4 de la tarde) ante la Junta que ha de recibirle el voto, dirá su nombre y apellidos y entregará su cédula electoral al Presidente de la Junta, quien la coleccionará por separado, debiendo la Junta en el caso de que el votante no hubiere de antemano retirado su cédula electoral, entregársela en el mismo acto con las formalidades que indica el número uno anterior.

Practicadas o no según el caso, las observaciones que expone el artículo 63, párrafo 3º, ley electoral, si la Junta estuviere satisfecha en orden a la identidad del sufragante, se cerciorará si el individuo aparece inscrito en la lista de sufragantes, y en caso afirmativo, una vez admitido el votante, recibirá una papeleta oficial de manos del Presidente, quien previamente a su entrega, la doblará en cuatro partes *firmándola al dorso*, y una estampilla oficial electoral impresa por el Poder Ejecutivo. Todos esos actos tienen que verificarse en presencia de los miembros de la Junta y de los fiscales de los partidos políticos si los hubiere presentes, explicándole al sufragante cual es el procedimiento que debe seguir para marcar por medio de la estampilla electoral la candidatura por la cual va a votar.

Acto continuo el ciudadano pasará al lugar destinado a marcar las papeletas y allí, sin que nadie pueda acercársele ni imponer de lo que hace marcará su papeleta, **colocando la estampilla en el cuadro marcado que aparece debajo del retrato del candidato** por el cual se vota si se tratare de Presidente, o debajo de la lista de candidatos si se tratare de elegir Diputados o Municipales.

La papeleta así preparada, se depositará en la urna correspondiente; hecho eso la Junta consignará en sus registros de votación, el nombre y apellidos del votante y los demás datos que prescribe la hoja del registro.

El votante no podrá detenerse en el local más tiempo que el absolutamente necesario para emitir su voto, y si se demorare podrá ser amonestado pudiendo hasta privársele de dar el voto, haciéndolo salir inmediatamente.

3

Prohibición de alterar o marcar papeletas

Es absolutamente prohibido hacer raspaduras y marcas que en alguna forma puedan identificar las papeletas.

Las papeletas deterioradas, rotas o borradas, no sirven y no pueden por lo tanto ser depositadas en la urna.

4

Modo de proveerse de otra papeleta

Cuando ocurra este caso, el interesado tiene que proveerse de otra papeleta en buen estado, para lo cual lo solicitará al Presidente de la Mesa, a quien entregará la papeleta inutilizada, siendo entendido que esto solamente puede hacerse una vez y que por ningún motivo puede el sufragante recibir una tercera papeleta. Las papeletas inutilizadas, las cuales forman parte de la documentación electoral, deberán ser cuidadosamente guardadas por la Junta.

5

Prohibición de destruir papeletas y dejar de votar

Es en absoluto prohibido, bajo pena de prisión, distribuir o circular papeletas oficiales fuera del recinto de la votación, e incurrir en igual pena el que entregare o vendiera en cualquier forma su cédula electoral, así como el que habiendo obtenido su cédula, *no votare*, salvo que justifique causa justa o fuerza mayor que exculpe su omisión.

Otras instrucciones pertinentes

6

Prohibición de vender o distribuir licor en día de votación.

Penas.

El día de las elecciones es prohibido expender o repartir en cualquier forma licores y quien infrinja esta disposición, será juzgado como expendedor sin patente, sin perjuicio de la pena correspondiente si el licor fuere clandestino o adulterado en su esencia y fuerza legal (art. 51).

7

Prohibición de usar armas en el recinto de la Mesa

Ningún ciudadano, excepto los encargados de celar el orden, puede permanecer con armas en el recinto de la votación (art. 53).

Jiras triunfales del Partido Unión Nacional

Turrubare, enero 30

A Manuel Castro Quesada

Hermosa reunión, como siempre sin enemigo. Orador Octavio Montero explicativo hasta lo sumo, pueblo oyó complacido explicaciones manera sufragar, cosechando un sin número de aplausos. Pueblo agradecido.

J. MA. CHÁVEZ

Zarcelero, enero 20

A Manuel Castro Quesada

En estos momentos se encuentra gala este cantón, don Cleto está por regresar de Laguna, mientras tanto una buena orquesta ameniza fiesta social. El triunfo está asegurado por estos lados para bien de Costa Rica.

JUAN BTA. CHINCHILLA
VÍCTOR SEGUNDO VARGAS

Atenas 30 de 1928.

A Manuel Castro Quesada.

Hermosísima reunión — Oradores Padre Villalobos, Juvenal Fonseca, Arturo Chaves aclamados.

afmos

Juan BAUDRIT.

Aníbal VILLALOBOS.

Zarcelero, enero 31

Lic. Manuel Castro Quesada

Entró el divino Calvo a la cabeza de 180 jinetes y con más de 500 de apie. Ce-

lebróse brillante reunión, pueblo aclamó con delirio. Tiempo tempestuoso desde hace tres días, tornóse en bello verano, hasta la naturaleza favorecenos. Contrario ocurrele a Carlos María, que huracán y pueblo rechazábanle.

Afmo.

VÍCTOR S. VARGAS

Balsa, Enero 30 de 1928

A Manuel Castro Quesada.

Dos espléndidas reuniones en Cordel y Balsa, pueblos entusiasmados aclaman al futuro Presidente don Cleto González Víquez, con la presencia de don Francisco Madrí, quien hizo uso de la palabra estando pueblo muy contento por oratoria quien fué ayudado por Fausto Arias y el que firma.

JOSÉ DELGADO.

El Sitio, enero 31

A Manuel Castro Quesada

Ayer sábado, magnífica reunión en El Sitio, que unánimemente aclamó oradores. Hoy numerosa concurrencia saludó a la bella Eunice y escuchó entusiasmada oradores Carrera, Vargas y Chaves; fue esta hermosa reunión una verdadera manifestación de la gran mayoría cletista en Juan Viñas.—Affmo.

LINO VARGAS

8

Prohibición de permanecer extraños en el local de la Junta.

Dentro del recinto electoral no pueden haber otras personas que los miembros de la Junta, los fiscales, escribientes y el sufragante que va a emitir su voto (artículo 54).

9

Prohibición de intervenir con los sufragantes al acercarse a votar. Sólo el Presidente puede ilustrarlos acerca de la manera de sufragar.

Prohibición de enviar informes privados de lo ocurrido en las Juntas.

Nadie puede intervenir con los sufragantes al aproximarse a votar y sólo el Presidente de la Junta y esto cuando se lo pida expresamente el votante, podrá dar a éste las explicaciones del caso acerca de la manera de cómo se emite el voto; y mientras la votación está abierta (6 de la mañana a cuatro de la tarde), ni los fiscales, ni los miembros de la mesa, ni los escribientes, ni las autoridades o guardadores del orden público, pueden amonestar o persuadir a los votantes para que emitan su voto en determinado sentido. *Tampoco pueden dirigir memorandum, ni informe ni aviso privado acerca de cuanto ocurra en la mesa de votación (artículo 55).*

Hora de efectuarse las votaciones

10

Las votaciones tienen que efectuarse sin interrupción desde las 6 horas hasta las 16 horas (6 de la mañana hasta las 4 de la tarde) en el local y hora señalados al efecto, únicamente; y si por algún motivo insuperable no pudiere en alguna Junta Electoral abrirse la votación a las seis de la mañana, podrá abrirse a cualquier hora de la mañana antes de las doce del día, pues pasada esa hora de ninguna manera se podrá recibir votos y no habrá elección en la Junta que tal cosa ocurra (artículo 60).

11

Forma de llevar los registros de votaciones.

Cada Junta llevará por duplicado el registro de votación, en el que se consignará con tinta el nombre de cada ciudadano que haya emitido su voto, así como las otras indicaciones que especificará la hoja; y si pendiente la votación, el Presidente de la mesa tuviere que separarse por un rato, será repuesto en la forma que espresa el artículo 17, esto es, con los suplentes respectivos, y en caso de que el ausente sea el Presidente o el Secretario de la Junta, será repuesto interinamente por el que la Junta elija entre sus miembros, debiendo tomarse nota de esa circunstancia en los registros de votaciones, en el mismo acto que la falta ocurra, después de anotado el voto que en ese momento se estuviere recibiendo y hubiere sido ya recibido. **También se anotará** de igual manera en los registros, el momento en que el Presidente de la Junta vuelva a ocupar su puesto (artículo 61).

12

Instrucciones para la entrega de cédulas.

Para la entrega de cédulas a los ciudadanos las Juntas Electorales observarán las siguientes reglas:

Todos los días durante el período destinado por la ley para la entrega de las cédulas (artículo 36) las Juntas harán una lista de las entregadas, lista que fijarán diariamente al frente de su despacho. Además, tomarán nota en el acta tanto de las cédulas retiradas, como del número de cédulas restantes. El paquete de cédulas que no han sido entregadas, será cerrado, lacrado y firmado por todos los miembros de la Junta, y confiado al Presidente de la misma para su custodia, firmará un conocimiento en el cual se hará constar el número de cédulas que recibe. En cualquier momento en que la Junta notare que la cubierta que contiene las cédulas ha sido rota y que el número de cédulas que contiene no coincide con el que indica la razón de recibo, la Junta sentará un acta haciendo constar la diferencia que hubiere y los nombres de las papeletas que faltan, dando cuenta inmediatamente al Presidente de la República de los hechos. El Presidente de la Junta que no entregue al abrirse la sesión el número exacto de cédulas recibidas por él, será removido sin demora alguna y las cédulas extraviadas serán repuestas. Tales cédulas extraviadas se anularán. Mientras en la Junta no haya tomado posesión el sustituto del miembro removido, las cédulas serán custodiadas en la forma dicha antes, por el Secretario de la misma corporación.

El Cantón de Pococi unánime Cletista

Las reuniones que últimamente viene haciendo el Partido Unión Nacional son muy concurridas, notándose el delirante entusiasmo así en hombres como en señoras y señoritas que se reúnen a oír los oradores, que además de don José Manuel Solano, don Elicio Hidalgo y don Ignacio Cruz, siempre llega un delegado de Sn. José.

El carlismo que desde sus principios está allí en ridícula minoría, hace un mes repartió en toda la jurisdicción del cantón una hoja de invitación para una reunión de fuerza. El delegado don Santiago Chamberlain que se fue en el tren para atender a todos los carlistas que de La Línea venían a la careada reunión, regresó sólo sin uno siquiera, regresándose la comisión sin poder tomar tribuna por falta de media docena de adeptos siquiera. El domingo antepasado también se regresó la comisión carlista sin poder

formar reunión. Pensamos que lo que le ocurrió al candidato azul en su visita a aquel debía ser suficiente motivo para no pensar más en aquella región del país que lleno de un noble amor a la patria y con gesto de alto civismo rechaza toda influencia carlista y se sostiene hecho un solo bloque bajo el pabellón tricolor del partido Unión Nacional.

DEPOSITO DE MADERAS DEL PACIFICO

RAMON LEON h.

100 varas al Oeste de don Adela v. de Jiménez

VINO STAMBUL

(Blood Purifier)

Soberano remedio contra todas las formas del Reumatismo, impurezas de sangre, Ulceras malignas y rebeldes y en todos los casos en que se necesite un restaurador genaral.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS DEL PAIS

Una brillante reunion

Atenas, Enero 31 de 1928

A Manuel Castro Quesada
San José.

Habiendo llegado en la tarde de ayer a esta villa una lujosa comisión de Barba, encabezada por el Presbítero Víctor Manuel Villalobos, se celebró a las siete de la noche en casa de don Froilán Bolaños, una magnífica reunión a la que concurrieron más de 500 personas.

Hicieron uso de la palabra varios oradores que fueron calurosamente aplaudidos, sobresaliendo entre ellos por el entusiasmo con que fueron aclamados: el Presb^o Villalobos, don Juvenal Fonseca, Arturo Chaves y Francisco Madriz, a quienes el pueblo entusiasmado aclamaba a cada instante.

Apenas hubo terminado la oratoria, el pueblo, vivando al Presbítero Villalobos, a nuestro candidato y al Gral. Volio, acompañó por las principales calles de esta población a la honorable comisión barbeña, dando muestra de agradecimiento por el honor que ésta nos hacía, y la acompañó hasta la casa de don Jorge Ruiz, en donde por segunda vez dejó oír su palabra sana y viril el P. Villalobos.

Esta reunión hecha un lunes, día de trabajo, y sin avisos anticipados, resultó una verdadera manifestación como nunca se ha visto otra en esta población, y en la cual reinó delirante entusiasmo y orden absoluto.

BOLÍVAR HERNÁNDEZ

Luctuosa

PATRIA presenta a don José Berrocal y familia su más sentido pésame por la muerte de su sobrino don Adolfo Vega Berrocal, muerto en La Uruca de manera trágica el 28 del mes p.pdo., suceso que ha conmovido hondamente a la familia del extinto y a todos sus amigos.

¡Paz a sus restos!

Buenos repuestos

Cuando se necesiten repuestos para bicicletas, recúrrase a La Germania, 175 varas al Sur del Teatro Moderno.

Allí los hay de las mejores fábricas y a precios que no admiten competencia, desde luego que eso es la especialidad de ese negocio.

Triunfos Ncionalistas

Naranjo, 31.

A Manuel Castro Quesada.

Zarero, San Juanillo, Laguna y Tapezco aclamaron con frenesí a don Cleto y comitiva. En dichos lugares celebráronse numerosas reuniones en las que con vítores, hurras y aplausos se demostró el contento inmenso que despertó la llegada de nuestro eximio candidato

MARIO AGÜERO

Partido Unión Nacional

Se invita muy cordialmente a todos los cletistas que tengan su automóvil y que no hayan recibido su invitación porque se extravíara, para asistir al desfile de automóviles que habrá en esta ciudad el domingo 5 de Febrero de 1928.

La Comisión

San José, Enero 30 de 1928

La caballería y el desfile del 5 de febrero próximo

Entusiasmo, orden y patriotismo serán la nota sobresaliente de esta manifestación que revestirá proporciones colosales

Avisamos a nuestros correligionarios que el domingo próximo, 5 de febrero, se verificará en esta capital nuestra manifestación a caballo y desfile de automóviles y demás vehículos.

El lugar de la reunión será la Sabana y la hora de acercarse al campo las 8 a. m.

Para toda clase de informes los correligionarios pueden entenderse en las oficinas del Partido con don Federico Mora C., y en las demás Provincias con las respectivas Secretarías.

Aliste con tiempo su cabalgadura y no pierda, por ningún motivo, esta fiesta política que el pueblo de Costa Rica prepara al eximio candidato Señor González Víquez, y que constituirá la más grande, la mayor epopeya de esta jornada cívica.

NOTA:—A los manifestantes de la PROVINCIA DE ALAJUELA se les darán comestibles, lo mismo que alojamiento y COMPLETA ASISTENCIA para las bestias durante la noche del sábado y el domingo de regreso.

Pida informes al Comité Alajuelense sobre cualquier detalle.